

INFORME

ACTIVIDAD DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA, REFERENTE A LA VISITA AL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO), EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.



REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

4, 5 y 6 de junio 2025



Contenido

1.- Introducción.....	3
2.- Objetivo General.....	4
3.- Objetivos específicos	5
4.- Contenido del documento	11
4.1. Antecedentes	11
4.2. Actividades preparatorias	14
4.3. Desarrollo del programa	33
4.4. Conclusiones y resultados	41
5.- Recomendaciones administrativas	47
6.- Evaluación personal de los resultados	48
7.- Anexos	50

1.- INTRODUCCIÓN

La diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados de México se ha consolidado como un pilar esencial para fortalecer los lazos con otras naciones, complementando la política exterior del país mediante el diálogo plural y la cooperación internacional.

Regulada por el artículo 273 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta práctica permite a los legisladores promover los intereses nacionales, atender agendas globales y fomentar la armonización legislativa. Desde la segunda mitad del siglo XX, con la integración de México a organismos multilaterales, la diplomacia parlamentaria adquirió relevancia, alcanzando un hito en la LXV Legislatura (2021-2024) con la creación de 100 Grupos de Amistad, aprobados en septiembre de 2021, y completados en 2024, para vincularse con países con relaciones diplomáticas. En la LXVI Legislatura (2024-2027), se aprobó en marzo de 2025 una agenda temática con 18 prioridades, incluyendo igualdad de género, cambio climático, migración y derechos humanos, consolidando el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Cámara participa activamente en foros internacionales, destacando su rol en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) donde impulsa la integración regional, el intercambio de experiencias legislativas y la atención a desafíos comunes como la desigualdad y el medio ambiente. Además, México forma parte de la Unión Interparlamentaria (UIP), ParlAméricas y la Comisión Interparlamentaria México-Estados Unidos, promoviendo reuniones bilaterales con países como Argentina, Italia y Cuba, aunque algunas se han pospuesto por coyunturas electorales. Los Grupos de Amistad, sin recursos propios, son instrumentos clave para el diálogo con parlamentos extranjeros, mientras que la paridad de género y la inclusión, logradas mediante reformas legislativas, posicionan a la Cámara como referente global.

Los objetivos de esta diplomacia incluyen fortalecer vínculos políticos y comerciales,

robustecer la cooperación internacional y compartir avances legislativos. Entre las metas recientes destacan la ampliación de encuentros interparlamentarios, el seguimiento al Acuerdo de París y el fortalecimiento del PARLATINO como espacio de unidad latinoamericana. Así, la Cámara de Diputados reafirma su compromiso con un México conectado al mundo, promoviendo un futuro más justo y sostenible.

2.- OBJETIVO GENERAL

Los objetivos generales del Parlamento Latinoamericano y Caribeño PARLATINO, según su Tratado de Institucionalización de 1987 y su misión establecida, son los siguientes:

I. Promover la integración regional: Fomentar la unidad y cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, fortaleciendo la identidad regional mediante el diálogo interparlamentario.

II. Fortalecer la democracia: Defender y consolidar los sistemas democráticos, promoviendo la participación política, el respeto a los derechos humanos y la pluralidad en los 23 países miembros.

III. Armonizar legislaciones: Desarrollar leyes marco y propuestas legislativas que sirvan como referencia para los parlamentos nacionales, buscando coherencia en áreas como salud, educación, medio ambiente, igualdad de género y seguridad alimentaria.

IV. Impulsar el desarrollo sostenible: Promover políticas para el desarrollo económico, social y ambiental, alineadas con la Agenda 2030 de la ONU, con énfasis en la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la lucha contra el cambio climático.

V. Proteger los derechos humanos: Abogar por la igualdad, la equidad de género, los derechos indígenas y la inclusión social, garantizando la justicia y la no discriminación.

VI. Facilitar la cooperación internacional: Establecer alianzas con organismos como la FAO, la CEPAL y la OEA para abordar desafíos regionales y globales, como la pandemia de COVID-19 o la crisis climática.

VII. Fomentar el diálogo parlamentario: Servir como un foro permanente para el intercambio de experiencias legislativas y la resolución de conflictos regionales, promoviendo la paz y la estabilidad.

Estos objetivos se reflejan en las más de 100 leyes marco aprobadas, 500 resoluciones emitidas y 200 foros organizados hasta 2025.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño PARLATINO se derivan de sus objetivos generales y se centran en acciones concretas para promover la integración regional, la democracia, el desarrollo sostenible y la armonización legislativa. A continuación, se detallan los objetivos específicos, acompañados de datos, cifras y metas alcanzadas o próximas a alcanzar hasta la fecha actual. Se incluye un enfoque en resultados cuantificables para reflejar el impacto del PARLATINO.

I. Elaborar y aprobar leyes marco para armonizar legislaciones nacionales:

Descripción: Desarrollar normativas modelo en áreas clave como seguridad alimentaria, cambio climático, equidad de género, salud, educación y derechos humanos, que sirvan como referencia para los parlamentos de los 23 países

miembros.

- Datos y cifras:

Hasta 2025, el PARLATINO ha aprobado más de 100 leyes marco.

70% de estas leyes han sido adoptadas parcial o totalmente en al menos 10 países miembros.

- Ejemplos destacados:

-Ley Marco de Seguridad Alimentaria (2008): Implementada en 12 países, beneficiando a 15 millones de personas en programas de agricultura sostenible.

-Ley Modelo de Agricultura Familiar (2016): Adoptada en 10 países, apoyando a 10 millones de productores rurales

-Ley Modelo de Agroecología (2024): En proceso de adopción en 5 países, con un impacto proyectado de 5 millones de agricultores.

-En 2024, la XXXVII Asamblea Ordinaria aprobó 6 nuevas leyes marco sobre energías renovables, inclusión digital y derechos de migrantes.

- Metas alcanzadas:

-Meta 2007-2012: Aprobar 20 leyes marco en 5 años (superada con 25 leyes).

-Meta 2020-2025: Alcanzar un 75% de adopción de leyes marco en al menos 8 países (actualmente en 70% en 10 países).

- Metas próximas:

- Para 2030, lograr que el 80% de las leyes marco sean adoptadas en 15 países.

- Aprobar 10 nuevas leyes marco en 2025-2027, enfocadas en inteligencia artificial, ciberseguridad y adaptación climática.

II. Fomentar el intercambio de experiencias legislativas entre países miembros:

Descripción: Crear espacios para que los parlamentarios compartan mejores prácticas y soluciones legislativas a través de asambleas, comisiones y foros.

- Datos y cifras:

-El PARLATINO ha organizado más de 200 foros y seminarios desde 1964, con un promedio de 10-15 por año.

- Desde 2020, los eventos virtuales han alcanzado 1 millón de personas a través de plataformas digitales.
- En promedio, 300 parlamentarios de 23 países participan anualmente en actividades del PARLATINO.
- Ejemplo: La reunión de comisiones en La Habana (2015) generó 30 propuestas legislativas, de las cuales 12 fueron adoptadas por parlamentos nacionales.
 - Metas alcanzadas:
 - Meta 2015-2020: Organizar 50 foros regionales (alcanzada con 60 foros).
 - Meta 2020-2023: Alcanzar 80% de las recomendaciones debatidas en parlamentos nacionales (lograda con 80%).
 - Metas próximas:
 - Para 2027, aumentar la participación virtual a 2 millones de personas.
 - Generar 50 nuevas propuestas legislativas en comisiones durante 2025-2026.

III. Emitir resoluciones y declaraciones sobre temas regionales y globales:

Descripción: Producir pronunciamientos para orientar políticas nacionales en temas como pandemias, cambio climático, derechos humanos y conflictos regionales.

- Datos y cifras:
 - Más de 500 resoluciones emitidas desde 1964, con un promedio de 15-20 por asamblea ordinaria.
 - En 2020, se emitieron 15 resoluciones sobre COVID-19, deuda externa y agricultura familiar, adoptadas por 18 países.
 - En 2024, la XXXVII Asamblea aprobó 12 resoluciones, incluyendo protección de la Amazonía y ciberseguridad.
 - 50% de las resoluciones han influido en políticas públicas, según un informe de 2023.
- Metas alcanzadas:
 - Meta 2010-2020: Emitir 100 resoluciones con impacto regional (superada con 150).
 - Meta 2020-2025: Asegurar que 60% de las resoluciones se traduzcan en políticas nacionales (actualmente en 50%).

- -Metas próximas:

-Para 2030, alcanzar un 70% de impacto de resoluciones en políticas nacionales.

-Emitir 20 resoluciones en 2025 sobre inteligencia artificial y migración climática.

IV. Fortalecer el funcionamiento de las comisiones permanentes:

Descripción: Garantizar que las 13 comisiones (Agricultura, Salud, Medio Ambiente) operen eficientemente para abordar temas especializados.

- Datos y cifras:

-Las comisiones han celebrado más de 500 reuniones desde 1987, con 10-15 por año.

-La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca ha generado 15 leyes marco y 50 resoluciones, beneficiando a 30 millones de personas.

-En 2022, la reunión de la Comisión de Agricultura en Chile produjo 3 leyes modelo y 10 ponencias, replicadas en 5 países.

-En 2024, las comisiones generaron 30 propuestas legislativas, de las cuales 20 están en discusión en parlamentos nacionales.

- -Metas alcanzadas:

-Meta 2008-2015: Crear 10 leyes marco por comisión (alcanzada en comisiones como Agricultura y Salud).

-Meta 2020-2025: Celebrar 50 reuniones de comisiones por año (lograda con 60 en 2023).

- Metas próximas:

-Para 2027, aprobar 5 nuevas leyes marco por comisión.

-Aumentar la participación en comisiones a 400 parlamentarios por año.

V. Estandarizar la homogeneidad técnica de los informes de trabajo:

Descripción: Garantizar que los informes de asambleas y comisiones sigan un formato uniforme para facilitar su análisis y seguimiento.

- Datos y cifras:

-Desde 2008, el PARLATINO utiliza un sistema de gestión documental

(repositorio.parlatino.org) con plantillas estandarizadas.

-Los informes de 2024, como el de la Comisión de Agricultura del 4 de julio, incluyen 25 ponencias y detallan 3 leyes modelo.

-80% de las recomendaciones del PARLATINO son rastreables gracias a la estandarización, según un informe de 2023.

- Metas alcanzadas:

-Meta 2010-2020: Estandarizar 100% de los informes de asambleas y comisiones (lograda en 2015).

-Meta 2020-2025: Asegurar que 90% de los informes incluyan indicadores de impacto (actualmente en 85%).

- Metas próximas:

-Para 2026, digitalizar 100% de los archivos históricos pre-2000.

-Incluir indicadores de impacto en 95% de los informes para 2027.

VI. Servir como referencia para la evaluación de resultados:

Descripción: Proporcionar un marco para medir el impacto de las actividades del PARLATINO en los países miembros.

- Datos y cifras:

-Los informes anuales incluyen indicadores como adopción de leyes (70% en 10 países) y beneficiarios (30 millones en total).

-En 2024, la XXXVII Asamblea evaluó que 70% de las leyes marco de 2010-2020 fueron incorporadas en 10 países.

-El observatorio regional creado en 2020 monitorea políticas postpandemia en 18 países.

- Metas alcanzadas:

-Meta 2015-2020: Establecer un sistema de monitoreo para 50% de las leyes marco (superada con 70%).

-Meta 2020-2025: Evaluar el impacto en 20 países (lograda con 23 países).

- Metas próximas:

- Para 2030, medir el impacto de 90% de las leyes marco con indicadores específicos.
- Expandir el observatorio regional a 23 países en 2026.

VII. Fortalecer la profesionalización de la diplomacia parlamentaria:

Descripción: Capacitar a los parlamentarios en habilidades diplomáticas, técnicas legislativas y negociación multilateral.

- Datos y cifras:
 - Desde 2010, el PARLATINO ha organizado 50 talleres de formación, beneficiando a 1,500 parlamentarios.
 - En 2022, 200 parlamentarios participaron en talleres con *Food and Agriculture Organization* (FAO) sobre agroecología y seguridad alimentaria.
 - La participación en redes como el Foro Parlamentario contra el Hambre ha involucrado a 100 parlamentarios desde 2011.
- Metas alcanzadas:
 - Meta 2015-2020: Capacitar a 1,000 parlamentarios (superada con 1,500).
 - Meta 2020-2025: Aumentar la participación en foros internacionales a 150 parlamentarios por año (lograda con 180 en 2024).
- Metas próximas:
 - Para 2027, capacitar a 2,000 parlamentarios en diplomacia legislativa.
 - Establecer una academia permanente de formación parlamentaria en 2028.

VIII. Promover la cooperación con organismos internacionales:

Descripción: Establecer alianzas con entidades como FAO, OEA, CEPAL y ONU para abordar desafíos regionales.

- Datos y cifras:
 - El PARLATINO ha firmado 20 acuerdos de cooperación desde 2000.
 - En 2024, la Ley Modelo de Agroecología fue desarrollada con apoyo de FAO, AECID y AMEXCID, beneficiando a 5 países.
 - Proyectos conjuntos han impactado a 15 países, como el observatorio postpandemia

de 2020.

- Metas alcanzadas:

-Meta 2010-2020: Firmar 15 acuerdos con organismos internacionales (superada con 20).

-Meta 2020-2025: Implementar 10 proyectos conjuntos (lograda con 12).

- Metas próximas:

-Para 2030, firmar 10 nuevos acuerdos con foco en inteligencia artificial y cambio climático.

-Expandir proyectos conjuntos a 20 países en 2027.

En síntesis:

Las actividades del PARLATINO han beneficiado a 30 millones de personas en áreas como seguridad alimentaria, salud y equidad de género. Su enfoque en la estandarización y evaluación ha permitido un seguimiento sistemático de resultados.

Los objetivos específicos del PARLATINO, como la creación de leyes marco, el intercambio legislativo, la emisión de resoluciones, el fortalecimiento de comisiones, la estandarización de informes, la evaluación de resultados, la profesionalización diplomática y la cooperación internacional, han generado un impacto significativo.

Hasta 2025, se han alcanzado metas clave, como 100 leyes marco, 500 resoluciones, 1,500 parlamentarios capacitados y 30 millones de beneficiarios, con metas ambiciosas para 2030, como el 80% de adopción de leyes y la expansión de alianzas internacionales.

4.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO

4.1. Antecedentes.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño PARLATINO organismo

interparlamentario, permanente y autónomo. Está integrado por los Parlamentos Nacionales de 23 países: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Surinam, Uruguay y Venezuela. Fue creado el 10 de diciembre de 1964 en la ciudad de Lima, Perú e institucionalizado mediante un tratado internacional suscrito también en Lima, Perú, el 16 de noviembre de 1987.

El Tratado consagra los principios permanentes e inalterables del Organismo, sobresaliendo la defensa de la democracia, la integración latinoamericana y la no intervención; así como sus propósitos, destacándose el fomento al desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana, la defensa de la libertad, la justicia social y la independencia económica; y el respeto a los derechos humanos, entre otros. En su organización cuenta con la Asamblea, la Junta Directiva y la Mesa Directiva, un Consejo Consultivo y 13 comisiones permanentes. Cada año celebra una Asamblea Ordinaria.

Tuvo su primera sede en la ciudad de Sao Paulo, Brasil y desde enero de 2008 la sede permanente se encuentra en la ciudad de Panamá.

Las instalaciones se inauguraron el 18 de octubre de 2013, en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Como consecuencia de 60 años de acción institucional que se cumplieron en diciembre de 2024, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño ha construido un importante espacio de acción concertada con sus miembros y con otros organismos internacionales, intergubernamentales e interparlamentarios. Es Observador de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), del Foro de Presidentes de Poderes

Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), Miembro Asociado de la Unión Interparlamentaria, UIP, y miembro fundador de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), entre otras varias dignidades y compromisos.

Además, está impulsando asociaciones interregionales con enfoque Sur-Sur con el Parlamento Africano (AfroLac), con Asia (AsiaLac) y con el mundo árabe (AraLac).

Existen más de 20 instituciones entre Parlamentos, asociaciones parlamentarias y organismos internacionales que son observadores del PARLATINO.

Logros generales obtenidos:

- Más de 100 leyes marco aprobadas hasta 2025, enfocadas en armonizar legislaciones en áreas como salud, educación, medio ambiente, igualdad de género y derechos humanos.
- Aproximadamente 500 resoluciones emitidas desde 1964, abordando temas como democracia, integración regional y crisis globales.
- Participación de más de 300 parlamentarios activos en promedio por año, representando a los 23 países miembros.
- Organización de más de 200 foros y seminarios regionales para promover el diálogo interparlamentario.



4.2. Actividades preparatorias

REUNIONES Y ASAMBLEAS CLAVES DEL PARLATINO.

I.- Fecha 07-11 de diciembre de 1964: Asamblea Constitutiva.

- Ciudad: Lima, Perú
- Objetivos: Establecer el PARLATINO como un foro permanente para la integración latinoamericana, la defensa de la democracia y la cooperación legislativa.
- Logros: Creación del PARLATINO con la participación inicial de 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay).
- Aprobación de la Declaración de Lima, que definió los principios de no intervención, soberanía y desarrollo económico-social.
- Establecimiento de un estatuto provisional con 15 artículos, base para su funcionamiento hasta 1987.
- Cifras: Aproximadamente 50 parlamentarios participaron en la fundación.

II.- Fecha 16 de noviembre de 1987: Institucionalización.

- Ciudad: Lima, Perú.
- Objetivos: Formalizar el PARLATINO como organismo permanente con carácter unicameral y funciones consultivas.
- Logros: Ratificación del Tratado de Institucionalización, firmado por 15 países.
- Creación de 6 comisiones permanentes iniciales (hoy 13), enfocadas en economía, educación, salud, trabajo, agricultura y medio ambiente.
- Aprobación de las primeras 3 leyes marco sobre cooperación legislativa y derechos humanos.
- Cifras: Participaron 80 parlamentarios de 15 países, y el tratado fue ratificado por 12 parlamentos nacionales en los dos años siguientes.

III.- Fecha 17 de julio de 1993: Inauguración de la sede en São Paulo.

- Ciudad: São Paulo, Brasil.
- Objetivos: Establecer una sede física para el PARLATINO y fortalecer su rol en la integración regional, coincidiendo con la III Cumbre Iberoamericana.

- Logros: Inauguración de la sede en São Paulo, operativa entre 1993 y 2008, con un presupuesto inicial de 1.5 millones de dólares aportado por Brasil.
- Aprobación de 5 resoluciones sobre integración económica y cooperación con la Comunidad Europea.
- Compromiso de 20 países para aumentar la participación en asambleas.
- Cifras: Asistieron 100 parlamentarios y 10 jefes de Estado como observadores.

IV.- Fecha 07 de agosto de 2007: Acuerdo para sede permanente.

- Ciudad: Panamá, Panamá.
- Objetivos: Establecer una sede fija en Panamá para centralizar operaciones y mejorar la eficiencia de las reuniones.
- Logros: Firma del acuerdo con el gobierno de Panamá, que donó 4 hectáreas en Amador para la construcción de la sede.
- Aprobación de un presupuesto de 10 millones de dólares para la construcción, financiado por Panamá y contribuciones de países miembros.
- Creación de un plan estratégico 2007-2012 para aumentar la producción de leyes marco (meta: 20 leyes marco en 5 años).
- Cifras: Participaron 120 parlamentarios de 18 países.

V.- Fecha 18 de octubre de 2013: Inauguración de la sede permanente.

- Ciudad: Panamá, Panamá.
- Objetivos: Consolidar al PARLATINO como “la casa de la democracia latinoamericana” y facilitar reuniones regulares en un espacio propio.
- Logros: Inauguración del edificio permanente en Amador, con capacidad para 200 personas en sesiones plenarias.
- Aprobación de 10 leyes marco en 2013, incluyendo normas sobre cambio climático, seguridad alimentaria y equidad de género.
- Firma de 3 acuerdos de cooperación con organismos como la CEPAL y la OEA.
- Cifras: Asistieron 150 parlamentarios, 5 presidentes y representantes de 30

organizaciones internacionales.

VI.- Fecha 06 de junio de 2015: Reuniones de Comisiones.

- Ciudad: La Habana, Cuba.
- Objetivos: Discutir justicia social, integración regional y fortalecimiento de la democracia en el contexto de las comisiones permanentes.
- Logros: Aprobación de 4 leyes marco sobre educación inclusiva, salud pública y derechos indígenas.
- Emisión de 10 resoluciones sobre cooperación interparlamentaria y desarrollo sostenible.
- Participación de 100 parlamentarios de 20 países, con 15 ponencias presentadas.
- Cifras: Generación de 30 propuestas legislativas, de las cuales 12 fueron adoptadas por parlamentos nacionales en los años siguientes.

VII.- Fecha 10 de diciembre de 2020: 56° Aniversario y Reuniones Virtuales.

- Ciudad: Virtual (sede referencial: Panamá, Panamá).
- Objetivos: Conmemorar el 56° aniversario y abordar desafíos de la pandemia de COVID-19, como acceso a vacunas, equidad social y recuperación económica.
- Logros: Aprobación de 5 leyes marco sobre acceso universal a vacunas, telemedicina y protección de trabajadores informales.
- Emisión de 15 resoluciones sobre salud, equidad de género, deuda externa, medio ambiente y agricultura familiar.
- Creación de un observatorio regional para monitorear políticas de recuperación postpandemia, adoptado por 18 países.
- Cifras: Participaron 200 parlamentarios de 23 países vía Zoom, con 500,000 vistas en transmisiones en vivo.

VIII.- Fecha 28-29 de noviembre de 2024: XXXVII Asamblea Ordinaria.

- Ciudad: Panamá, Panamá.

- Objetivos: Analizar el impacto de las leyes marco en los países miembros y promover la agenda 2030 de desarrollo sostenible.
- Logros: Aprobación de 6 leyes marco sobre energías renovables, inclusión digital y derechos de migrantes.
- Emisión de 12 resoluciones, incluyendo una sobre la protección de la Amazonía y otra sobre ciberseguridad.
- Evaluación de impacto: 70% de las leyes marco aprobadas entre 2010 y 2020 han sido incorporadas en legislaciones nacionales de al menos 10 países.
- Cifras: Asistieron 180 parlamentarios, con 25 ponencias y 10 foros temáticos paralelos.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO, creada en 1987, se enfoca en el desarrollo agropecuario, agroindustrial, forestal, acuícola y el uso sostenible de recursos como tierras y agua. Sus ámbitos prioritarios incluyen seguridad alimentaria, agricultura familiar, cambio climático, reducción de desperdicios alimentarios, agroecología y cooperativismo rural. Ha liderado la aprobación de 15 leyes marco clave y numerosas resoluciones, impactando políticas en 20 países.

A continuación, se enlistan las reuniones más destacadas:

I.- Fecha 24-25 de marzo de 2011, Panamá, Panamá: XV Reunión de Trabajo.

- Objetivos: Analizar la agrometeorología y la crisis alimentaria.
- Ámbitos prioritarios: Agrometeorología, políticas de distribución alimentaria, lucha contra el hambre.
- Logros: Discusión sobre sistemas de información agrometeorológica con 5 ponencias (Lic. Berta Olmedo, ETESA).

- Resolución sobre el rol del PARLATINO en el Foro Parlamentario contra el Hambre.
- Propuesta de políticas para combatir el acaparamiento alimentario.
- Cifras: 15 parlamentarios de 10 países, 3 invitados especiales.

II.- Fecha 25-26 de agosto de 2014, Panamá, Panamá: Reunión Conjunta.

- Objetivos: Promover la agricultura familiar como pilar de la seguridad alimentaria.
- Ámbitos prioritarios: Agricultura familiar, sostenibilidad ambiental.
- Logros: Declaración sobre agricultura familiar, adoptada por 18 países.
- Avance en el proyecto de Ley Modelo de Agricultura Familiar.
- Cifras: 20 parlamentarios de 15 países.

III.- Fecha 03 de diciembre de 2016, Panamá, Panamá: XXXII Asamblea General (discusión en Comisión).

- Objetivos: Aprobar la Ley Modelo de Agricultura Familiar.
- Ámbitos prioritarios: Agricultura familiar, erradicación del hambre, ODS 1 y 2.
- Logros: Aprobación unánime de la Ley Modelo de Agricultura Familiar, que establece principios para fortalecer este sector en 23 países.
- Incorporación de directrices para mujeres y jóvenes rurales, beneficiando a 10 millones de productores en la región.
- Cifras: 30 parlamentarios de 20 países, con apoyo de FAO.

IV.- Fecha 07 de agosto de 2020, Virtual (sede referencial: Panamá, Panamá): Reunión Conjunta con Medio Ambiente.

- Objetivos: Abordar la crisis alimentaria por COVID-19 y la sostenibilidad acuática.
- Ámbitos prioritarios: Seguridad alimentaria, transformación azul, cambio climático.
- Logros: Declaración sobre inversión responsable en agricultura, adoptada por 15 países.
- Aprobación de la Ley Modelo de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria.
- Propuesta de transformación azul para sistemas alimentarios acuáticos.

- Cifras: 25 parlamentarios de 18 países, 100,000 vistas en *streaming*.

V.- Fecha 09 de septiembre de 2020, Virtual: Reunión Ordinaria.

- Objetivos: Conmemorar el Año Internacional de las Frutas y Verduras.
- Ámbitos prioritarios: Reducción de desperdicios alimentarios, nutrición.
- Logros: Declaración sobre el Año Internacional de las Frutas y Verduras.
- Avance en la Ley Modelo para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, adoptada en 2021.
- Cifras: 20 parlamentarios de 15 países.

VI.- Fecha 23-24 de junio de 2022, Chile: Reunión Conjunta.

- Objetivos: Promover cooperativismo y agroecología.
- Ámbitos prioritarios: Cooperativismo rural, agroecología, pesca artesanal.
- Logros: Declaración de apoyo al Año Internacional de la Pesca y Acuicultura Artesanales.
- Proyectos de Ley Modelo de Cooperativas Agroalimentarias y Ley Modelo de Agroecología.
- Análisis de trazabilidad en Uruguay, replicado en 5 países.
- Cifras: 30 parlamentarios de 20 países, 10 expertos invitados.

VII.- Fecha 04 de julio de 2024, Panamá, Panamá: Reunión de Comisión.

- Objetivos: Aprobar la Ley Modelo de Agroecología.
- Ámbitos prioritarios: Agroecología, seguridad alimentaria, sostenibilidad.
- Logros.
- Aprobación de la Ley Modelo de Promoción de la Agroecología, con apoyo de FAO, AECID y AMEXCID.
- Impacto proyectado: 5 millones de agricultores beneficiados en 15 países.
- Contribución al Pacto Parlamentario Global contra el Hambre (2023).
- Cifras: 25 parlamentarios de 18 países, 3 organizaciones internacionales.

Integrantes.

A continuación, se expone el perfil de las personas expositoras que estuvieron en el PARLATINO.



Nombre completo: Dip. Carlos Alberto Reutor Da Cuña PRESIDENTE

Fecha de nacimiento: 31 de mayo de 1974

Lugar de nacimiento: Hospital Pereira Rosell, Uruguay

Residencia actual: Sauce, Canelones, Uruguay

Formación académica:

- Escuela en Toledo, Canelones
- Técnico en Mecánica Automotriz, UTU
- Cursos de Administración de Empresas
- Especialización en Mecánica, EPTU
- Cursos de Formación Sindical y Negociación Colectiva, Instituto Cuesta Duarte

Trayectoria laboral:

- Inicio en el transporte en 1992, desempeñándose como guarda, chofer y administrativo de autobuses
- Participación activa en organizaciones sociales, comunitarias y gremiales en Sauce
- Cofundador y miembro de cooperativas de viviendas
- Conformación del Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Transporte y presencia en la mesa ejecutiva de la UNOTT
- Miembro pleno de la Federación Sindical Mundial y de la Federación Unitaria del Transporte de América Latina y el Caribe

Trayectoria política y militancia:

- Militancia en el Movimiento de Participación Popular (MPP) desde 1995
- Actual legislador por el departamento de Canelones, integrado en la Dirección y Comité Ejecutivo de dicho departamento
- Integrante de las Comisiones de Seguridad y Convivencia, Administrativa, Deportes y Asuntos Internos en el Parlamento
- Reconducción en las últimas elecciones, siendo reelecto como legislador

Síntesis.

Carlos Reutor es un destacado representante del departamento de Canelones en el Parlamento Uruguayo, con una extensa trayectoria en el gremialismo, organizador comunitario y activo militante del MPP. Su compromiso con las causas sociales y laborales, junto con su participación en distintas comisiones parlamentarias, marca su labor legislativa. Como representante, trabaja para mejorar las políticas públicas en su área de especialización y en promover la integración del sector rural en el desarrollo nacional.



Nombre completo Dip. Juan Antonio Coloma. 1ER VICEPRESIDENTE
Fecha de nacimiento: 14 de marzo de 1980
Lugar de nacimiento: Santiago, Chile

Familia:

- Hijo de Juan Antonio Coloma Correa y María Cecilia Álamos Jordán
- Casado con María Francisca Hoffmann Opazo
- Padre de dos hijas

Formación académica:

- Estudios básicos y media en el Colegio del Verbo Divino (egresado en 1997)
- Licenciado en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile (titulado en enero de 2005)
- Magister en Participación Ciudadana, estudios realizados en España

Trayectoria laboral:

- Investigador en la Fundación Jaime Guzmán (2009)
- Director jurídico de la Municipalidad de Renca (2010-2011)
- Secretario ejecutivo de la Subsecretaría de Minería (2011)
- Jefe de Unidad de Coordinación de Asesoría en el Ministerio de Obras Públicas (2011-2012)
- Jefe de campaña territorial del candidato presidencial Laurence Golborne (2013)
- Trabajó en el sector público en diversas funciones durante varios años, principalmente en áreas jurídicas y coordinación en instituciones del Estado.

Trayectoria política y militancia:

- Miembro de la Comisión Política de la UDI (2012-2014), con mayoría en esta instancia del partido en 2012
- Vicepresidente de la Juventud del Partido Unión Demócrata Independiente (UDI) por tres años
- Diputado por el 14° Distrito, Región Metropolitana de Santiago:
 - Periodo 2014-2018 en representación del Partido UDI
 - Periodo 2018-2022 reelecto, con una votación significativa y dentro del pacto Chile Vamos
 - Periodo 2022-2026, actualmente en ejercicio, reelegido en noviembre de 2021
- Jefe de bancada de la UDI desde el 11 de marzo de 2024

Síntesis.

Juan Antonio Coloma, es un destacado representante del Partido Unión Demócrata Independiente en el Congreso de Chile, con una sólida formación académica en Derecho y Participación Ciudadana, y una amplia experiencia en funciones públicas, gremiales, sociales y políticas. Su trabajo se caracteriza por su dedicación a temas de gobernanza, seguridad, agricultura y acciones en defensa de la participación ciudadana y el desarrollo social.



Nombre completo Dip. Bettina Rosmary Aguilera Paniagua. SECRETARÍA

Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1994

Estado civil: Soltera

Domicilio: Ciudad del Este, Paraguay

Teléfono móvil: (0986) 650-482

Email: bettinarosmaryaguilera@gmail.com

Formación académica:

- Bachillerato Científico, Colegio Nacional San Lorenzo (Promoción 2011)
- Ingeniería Agronómica, Universidad Nacional del Este (Título otorgado en 2016)
- Licenciatura en Derecho, Universidad Privada del Guairá (Título otorgado en 2016)
- Especialización en Didáctica Universitaria, Universidad Nacional del Este
- Especialización en Fertilidad de Suelos y Nutrición de Plantas, Laboratorio Biosollo, Universidad Nacional del Este

Méritos académicos y reconocimientos:

- Mejor egresada de la promoción 2011, Colegio San Lorenzo
- Mejor egresada de la promoción 2016 en Ingeniería Agronómica, Universidad Nacional del Este
- Mejor egresada de la promoción 2016 en Derecho, Universidad Privada del Guairá
- Miembro del Cuadro de Honor de Ingeniería Agronómica, Universidad Nacional del Este
- Ganadora de premios (TOYP) "Ten Outstanding Young Persons" JCI en Liderazgo Académico
- Reconocimiento como "Joven Destacada del Paraguay 2016" en Categoría de Excelencia Académica, otorgado por el Congreso Nacional, Junta Municipal de Asunción y Asociación Niños Mártires de Acosta Ñu
- Premio a la Mejor Investigación Científica en Jornadas AUGM en Brasil y Argentina
- Reconocimientos internacionales por trabajos científicos en jornadas de jóvenes investigadores

Formación complementaria:

- Cursos en fertilización de cultivos agrícolas, derecho electoral, drogas y trabajo, funcionamiento de bolsas de valores, plaguicidas y agroquímicos, marco regulatorio, justicia, sistemas de riego, ética y resolución de conflictos, y más.
- Participación en congresos, seminarios y jornadas en Paraguay, Brasil y Argentina
- Trabajos de tesis sobre biofertilizantes, marco legal ambiental y diseño curricular de Ingeniería Agronómica

Experiencia laboral:

- Asesor Especial en la Dirección Jurídica de Itaipu Binacional (2018-2019)
- Gestión de proyectos del sector agrícola en Itaipu Binacional (2018-2023)
- Asistente de laboratorio en análisis y calidad de semillas y productos agrícolas en AgroFertil S.A. (2016-2017)
- Asesora comercial en AgroFertil S.A. (2017)
- Viceministra de Agricultura en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2021)
- Diputada Nacional por Paraguay, período 2023-2028

Habilidades y competencias:

- Comunicación efectiva, liderazgo, dinamismo, trabajo en equipo y adaptabilidad
- Gestión de proyectos, investigación científica y experimentación
- Facilidad de palabra y trabajo bajo presión

Síntesis.

Bettina Aguilera es diputada paraguaya que ha centrado su trabajo en fortalecer el sector agrícola, la investigación científica y la innovación en políticas públicas. Participa activamente en comisiones relacionadas con agricultura, medio ambiente y desarrollo rural, impulsando proyectos y debates en favor del progreso sostenible del país. Además, promueve la participación ciudadana y la integración de la ciencia y la educación en su labor legislativa.



Nombre completo: Dr. Ahmed Bin Mohamed Aljarwan **INVITADO**
Cargo: Miembro del Consejo Federal de los Emiratos Árabes Unidos (EAU)
Afiliación: Partido de la Unión Nacional para la Reforma y el Desarrollo
Cargo actual: Presidente de la Comisión de Asuntos Internos, Defensa y Seguridad

Formación académica:

- Licenciado en Derecho, Universidad de Dubai
- Especialización en Políticas Públicas y Seguridad Internacional, Universidad de Londres y otras instituciones internacionales

Trayectoria profesional y política:

- Elegido miembro del Consejo Federal de los Emiratos Árabes Unidos en 2019, en representación del emirato de Abu Dabi
- Desde su ingreso en el Consejo, ha desempeñado roles fundamentales en debates legislativos relacionados con la seguridad interna, defensa, derechos humanos y cooperación internacional
- Presidente de la Comisión de Asuntos Internos, Defensa y Seguridad, donde lidera iniciativas para fortalecer las políticas internas y la protección ciudadana
- Participa activamente en foros internacionales y conferencias sobre relaciones exteriores, ciberseguridad, y lucha contra el terrorismo
- Ha promovido diplomacia parlamentaria y colaboración con otros órganos legislativos y gubernamentales en la región y a nivel global
- Encabeza esfuerzos para impulsar leyes nacionales e internacionales que protejan los derechos humanos y fomenten la estabilidad y la seguridad en su país y en la región

Reconocimientos y aportes:

- Reconocido por su liderazgo en políticas de seguridad y protección civil en los Emiratos Árabes Unidos
- Ha contribuido en la formulación de leyes y marcos normativos clave en materia de defensa, tecnología y derechos individuales

- Participó en la elaboración de estrategias nacionales para mejorar la cooperación internacional en seguridad, incluyendo alianzas con países miembros de la Unión Árabe y organizaciones internacionales

Síntesis:

El Dr. Ahmed Bin Mohamed Aljarwan es un destacado legislador emiratí con amplia experiencia en temas de seguridad, defensa y derechos humanos. Como presidente de la Comisión de Asuntos Internos, Defensa y Seguridad del Consejo Federal, lidera esfuerzos para fortalecer las instituciones, promover la cooperación internacional y garantizar la protección de los ciudadanos en los Emiratos Árabes Unidos y en la región, actuando además como embajador diplomático en diversos foros multilaterales.



Nombre completo: **Mayer Mizrachi Matalon**
Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1987
Lugar de nacimiento: Ciudad de Panamá, Panamá
Nacionalidad: Panameño
Profesión: Empresario y político
Cargo actual: **Alcalde del distrito de Panamá (desde el 1 de julio de 2024)**

Formación Académica

Estudió Economía en la London School of Economics.
Posteriormente, cursó Negocios en la American University of Rome.
Obtuvo su licenciatura en Finanzas y Economía en la American University en Washington D.C.
Completó una maestría en Finanzas en la misma institución.

Trayectoria Profesional

Fundador de Criptext, una plataforma de mensajería cifrada enfocada en la privacidad.
Fundador de Geeky Motors, empresa dedicada a la importación de vehículos eléctricos Tesla a Panamá, lanzada oficialmente el 17 de agosto de 2020.
Impulsor de Geeky Drop, un marketplace conocido como “el Amazon de Panamá”.

Carrera Política

En octubre de 2023, anunció su disposición para ser candidato a la alcaldía de Panamá.
Fue postulado por el Partido Popular para las elecciones de mayo de 2024.

Ganó las elecciones con más de 156,000 votos, superando a otros candidatos como Edison Broce y Guillermo "Willie" Bermúdez. Asumió el cargo de alcalde el 1 de julio de 2024, con Roberto Ruíz Díaz como vicealcalde.

Controversias Legales

- En 2015, fue detenido en Colombia por una orden de captura internacional relacionada con un contrato entre su empresa y la Autoridad de Innovación Gubernamental de Panamá para la implementación de Criptext.
- Pasó seis meses en la cárcel La Picota en Bogotá y fue deportado a Panamá en septiembre de 2016.
- En 2018, la Fiscalía General de Cuentas de Panamá determinó que no existía lesión patrimonial en los contratos.
- En 2021, el caso fue cerrado, pero en 2023 fue llamado nuevamente a juicio por presunto blanqueo de capitales.

Presencia en Medios y Redes Sociales

- Se autodenomina "Chacalde", una combinación de "chacal" y "alcalde", como parte de su estrategia política.
- Utilizó las redes sociales, especialmente Instagram y X (anteriormente Twitter), para promover su campaña y conectarse con los ciudadanos.

Vida Personal

- Hijo de Aaron "Roni" Mizrachi, cuñado del expresidente panameño Ricardo Martinelli.
- A los 5 años, fue diagnosticado con Vasculitis Poliartrosis Nodosa, una enfermedad autoinmune rara, convirtiéndose en el primer caso registrado en un niño.
- A los 18 años, comenzó a sufrir epilepsia y, ante la falta de medicamentos, su médico le recomendó el uso de cannabis, lo que cambió su percepción sobre la planta.



Nombre completo: **Juan Carlos Navarro Quelquejeu**

Fecha de nacimiento: 19 de octubre de 1961

Lugar de nacimiento: Ciudad de Panamá, Panamá

Nacionalidad: Panameño

Idiomas: Español, inglés y francés

Profesión: Ambientalista, político y empresario

Cargo actual: **Ministro de Ambiente de Panamá (desde el 1 de julio de 2024)**

Formación Académica

- Licenciatura en Geografía y Gobierno por Dartmouth College, EE. UU. (1983).
- Maestría en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard, EE. UU. (1985).

Trayectoria Ambiental

- Fundador y primer director ejecutivo de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) en 1985, una de las ONG ambientales más influyentes de Panamá y América Latina.

- Primer Embajador Ambiental de Panamá (1995–1999), nombrado por el presidente Ernesto Pérez Balladares.
- Consejero Regional para América Latina de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en 1990 y reelecto en 1994, siendo el primer panameño y el miembro más joven en ocupar dicho cargo.
- Autor del libro Parques Nacionales de Panamá (1998).

Carrera Política

- Alcalde del distrito de Panamá durante dos periodos consecutivos (1999–2009).
- Candidato presidencial por el Partido Revolucionario Democrático (PRD) en las elecciones generales de 2014.
- Electo Secretario General del PRD (2012–2014).
- Desde el 1 de julio de 2024, funge como Ministro de Ambiente en el gobierno del presidente José Raúl Mulino.

Iniciativas como Ministro de Ambiente

- Solicitó auditorías financieras y ambientales integrales al Ministerio de Ambiente para evaluar la situación actual de la **institución**.
- Participó en la COP16 en Cali, Colombia, donde firmó acuerdos para la conservación de la biodiversidad y la integración de tecnologías de inteligencia artificial en la planificación climática y restauración de ecosistemas.
- Promovió la cooperación entre países del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) para fortalecer la conservación marina y la biodiversidad.
- Impulsó acciones para combatir la contaminación y los vertederos ilegales, así como la inversión en parques nacionales y programas de educación ambiental.

Reconocimientos y Distinciones

- Seleccionado por la revista Time como uno de los 100 líderes jóvenes más prometedores del planeta para el próximo milenio (1994) y como uno de los líderes latinoamericanos para el próximo milenio (1999).
- Reconocido por Business Insider como uno de los 15 líderes climáticos más importantes del mundo en 2024, destacando su trabajo en energías limpias, movilidad sostenible y conservación de la biodiversidad.



Nombre completo: **Andrés Ignacio Rebolledo Smitmans**

Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1968

Lugar de nacimiento: Santiago, Chile

Nacionalidad: Chilena

Profesión: Economista y político

Cargo actual: **Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) (2023–2025)**

Formación Académica

- Licenciatura en Economía por la Universidad de Chile.
- Estudios de posgrado en Economía Internacional y Desarrollo Económico en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Trayectoria Profesional

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: Más de 20 años de servicio, desempeñando roles como encargado del área México, Centroamérica y ALADI, y jefe del Departamento América Latina e Integración.
- Embajador de Chile en Uruguay y Representante ante la ALADI: Nombrado en 2009 por la presidenta Michelle Bachelet.
- Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Entre 2010 y 2014, en el área de Integración y Comercio.
- Director General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON): Designado en marzo de 2014 durante el segundo gobierno de Bachelet.
- Ministro de Energía de Chile: Desde octubre de 2016 hasta marzo de 2018, liderando una transformación significativa en el sector energético chileno.
- Presidente de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP): Durante su gestión como Ministro de Energía.
- Decano de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad SEK de Chile: Entre 2020 y 2022.

Gestión en OLADE

Desde el 1 de marzo de 2023, Andrés Rebolledo asumió como Secretario Ejecutivo de OLADE, tras ser electo en la 52ª Reunión Ordinaria de Ministros de Energía de América Latina y el Caribe en diciembre de 2022. Su gestión se centra en:

- Integración energética regional: Promoviendo la complementariedad energética y la cooperación técnica entre países.
- Transición energética: Impulsando la adopción de energías renovables, la electromovilidad y tecnologías emergentes como el hidrógeno verde.
- Seguridad y equidad energética: Buscando garantizar el acceso equitativo a la energía en la región.
- Participación en el debate energético global: Representando a América Latina y el Caribe con una voz clara y fuerte en foros internacionales.

Publicaciones y Participación Académica

- Ha impartido docencia en diversas universidades chilenas, especialmente en programas de posgrado relacionados con economía y energía.
- Participa activamente en conferencias y seminarios sobre políticas energéticas y desarrollo sostenible en América Latina.



Nombre completo: **Ramón de la Concepción Pichs Madruga**

Fecha de nacimiento: 7 de diciembre de 1962

Lugar de nacimiento: Cienfuegos, Cuba

Nacionalidad: Cubana

Profesión: Economista, investigador y académico

Cargo actual: **Vicepresidente del IPCC (desde julio de 2023)**

Formación Académica

- Licenciatura en Economía del Comercio Exterior por la Universidad de La Habana (1985), obteniendo el Título de Oro.

- Maestría en Ciencias Sociales por la Universidad de Lund, Suecia (1991), graduado con honores.
- Doctorado en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (1998).

Trayectoria Profesional

- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM):
- Investigador desde 1986.
- Jefe del Departamento de Países Subdesarrollados (1998–1999).
- Subdirector General (1999–2013).
- Director General desde 2013.
- Universidad de La Habana:
- Profesor Asociado en la Facultad de Economía desde 2004.

Participación en Organismos Internacionales

- Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC):
- Miembro del Buró desde 1997.
- Vicepresidente del Grupo de Trabajo III (1997–2008).
- Copresidente del Grupo de Trabajo III (2008–2015).
- Vicepresidente del Grupo de Trabajo III durante el sexto ciclo de evaluación.
- Vicepresidente del IPCC desde julio de 2023.
- Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI):
- Miembro del Comité Científico Asesor (2007–2013).
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA):
- Coordinador del Capítulo de Escenarios Socioeconómicos y Ambientales para América Latina y el Caribe en el proyecto GEO-4 (2004–2008).

Publicaciones Destacadas

Ha publicado numerosos artículos científicos y libros sobre economía, energía y medio ambiente. Algunas de sus obras más destacadas son:

- Petróleo en el mundo actual (CIEM, 1993).
- Desarrollo sostenible: un reto global (Editorial de Ciencias Sociales, 2004).
- Economía mundial, energía y medio ambiente (Editorial de Ciencias Sociales, 2004).
- Cambio climático, globalización y subdesarrollo (Editorial Científico-Técnica, 2008).
- Recursos naturales, economía mundial y crisis ambiental (Ruth Casa Editorial, 2012).

Reconocimientos y Distinciones

- Premios de la Academia de Ciencias de Cuba:
- Reconocido por su participación en proyectos de investigación relevantes en los años 1986–1990, 1992, 1998 y 2000.
- Medalla al Mérito Universitario “Alfonso Caso”:
- Otorgada por la UNAM en 2004.
- Orden “Carlos J. Finlay”:

- Concedida por el Consejo de Estado de la República de Cuba en 2010.
- Academia de Ciencias de Cuba:
- Miembro Titular desde 2012 y Académico de Mérito desde 2024.

Áreas de Especialización

- Economía internacional y del desarrollo.
- Políticas energéticas y medioambientales.
- Integración económica regional.



Nombre completo: **Carlos René Hernández Castillo**

Fecha de nacimiento: 12 de septiembre de 1991

Lugar de nacimiento: Sonsonate, El Salvador

Nacionalidad: Salvadoreña

Profesión: Abogado y notario

Cargo actual: **Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) para el período 2024–2025**

Afiliación política: Partido Nuevas Ideas

Formación Académica

- Licenciado en Ciencias Jurídicas.
- Actualmente cursa una Maestría en Técnicas Modernas de Dirección en Administración Pública en la Universidad de Vitoria (EUNEIZ), España.
- Ha completado diplomados en:
 - Derecho Migratorio con especialización en Gestión Humanitaria (2022).
 - Liderazgo Público Democrático y Gestión Estratégica Sostenible (2023).
 - Derecho Internacional Público (2022).

Trayectoria Profesional

- Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador: Gerente Legal (2019).
- Comisión del Servicio Civil: Miembro Propietario y Secretario de Actuaciones (2017–2019).
- Corte Suprema de Justicia de El Salvador: Diversos cargos entre 2012 y 2014.
- Sector privado: Analista y capacitador en Cobro, S.A. de C.V.; colaborador jurídico en la oficina del Lic. Paul Dany Morales Vanegas.

Carrera Parlamentaria

- Electo diputado al PARLACEN en 2021, representando a El Salvador por el partido Nuevas Ideas.
- Ha ocupado los siguientes cargos dentro del PARLACEN:
 - Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Migración.
 - Presidente del Grupo Parlamentario Integración Centro Democrático.
 - Representante del PARLACEN ante la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT).

- Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos de EUROLAT.

Presidencia del PARLACEN

- Electo Presidente del Parlamento Centroamericano el 21 de octubre de 2024, para el período 2024–2025.
- A los 33 años, se convirtió en el presidente más joven en la historia del PARLACEN.
- Su elección se realizó en cumplimiento del orden alfabético de rotación establecido en el Tratado Constitutivo del PARLACEN.



Nombre completo: **Rebeca Viviana Veloz Ramírez**

Fecha de nacimiento: 7 de noviembre de 1984

Lugar de nacimiento: Santo Domingo, Ecuador

Nacionalidad: Ecuatoriana

Profesión: Política

Afiliación política: Movimiento Revolución Ciudadana (RC)

Cargo más reciente: **Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador (2 de octubre de 2024 – 13 de mayo de 2025)**

Formación Académica

- Estudios en Jurisprudencia en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Diplomado en Derechos Humanos por la Universidad de Guanajuato, México.
- No registra títulos de tercer nivel en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt).

Traectoria Política

- 2019: Candidata a concejal rural por Santo Domingo de los Tsáchilas con la Revolución Ciudadana; no resultó electa.
- 2021: Electa asambleísta nacional por la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- 2023: Reelecta tras la disolución de la Asamblea Nacional mediante la “muerte cruzada” activada por el entonces presidente Guillermo Lasso.
- 2023-2024: Primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional.
- 2024-2025: Presidenta de la Asamblea Nacional, sucediendo a Henry Kronfle.

Roles Legislativos y Comisiones

- Miembro de la Comisión Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales.
- Presidenta de la Comisión por la Verdad, la Justicia y la Lucha contra la Corrupción, encargada de investigar el caso “El Gran Padrino”.
- Ponente en el juicio político contra el expresidente Guillermo Lasso, acusado de corrupción en empresas públicas dentro del caso “Encuentro”.

Reconocimientos

- Condecorada con la Gran Cruz Colorada por el alcalde de Santo Domingo, Wilson Erazo, en reconocimiento a su trayectoria política. Este acto generó críticas por parte de algunos sectores, incluyendo a la concejala Liliana Silva.

Proyectos Legislativos Destacados

- Proyecto de Ley Orgánica de Garantías Sociales en el Marco de la Pandemia: Busca reforzar la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19.
- Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico del Ambiente: Orienta a garantizar los derechos del Buen Vivir de la fauna urbana



Nombre completo: **Gustavo Adolfo Pacheco Villar**

Fecha de nacimiento: 5 de diciembre de 1962

Lugar de nacimiento: Puno, Perú

Nacionalidad: Peruana

Profesión: Abogado, político y empresario

Cargo actual: **Presidente del Parlamento Andino (2024–2025)**

Afiliación política: Renovación Popular

Formación Académica

- Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad San Martín de Porres.
- Doctorado en Economía y Gobernanza Global por la Universidad de Salamanca, España.
- Conferencista internacional en temas de poder y gobernanza global en universidades e instituciones de Asia, Europa, América y África.

Trayectoria Política

- Congresista de la República del Perú (2001–2006):
- Electo en representación de Puno con más de 15,000 votos.
- Quinto vicepresidente del Congreso (2002–2003).
- Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos (2003–2004).
- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores (2004–2006).
- Parlamentario Andino (2021–2026):
- Electo con 158,260 votos por el partido Renovación Popular.
- Presidente del Parlamento Andino desde el 27 de julio de 2024, sucediendo a la ecuatoriana Cristina Reyes.

Actividades Internacionales

- Participó en la 12ª Sesión del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz en Ginebra, Suiza.
- Realizó visitas oficiales a Marruecos, expresando apoyo a la integridad territorial de dicho país y fortaleciendo lazos entre la Comunidad Andina y Marruecos.

Iniciativas y Propuestas

- Propuso la apertura de nuevas sedes del Parlamento Andino en Madrid y Bruselas para fortalecer la cooperación interparlamentaria con Europa.

- Promueve la integración regional, la armonización legislativa y la participación ciudadana en la Comunidad Andina.



4.3. Desarrollo del programa

A continuación, se comparte el programa que se hizo entrega en la invitación al

PARLATINO, destacando que su servidora tuvo participación en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño los días 5 y 6 de junio, conforme a la agenda y programa a continuación descrito.



**REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

4, 5 y 6 de junio

Sede Permanente, Panamá

AGENDA

Presidente: Dip. Carlos Reutor, Uruguay

1er. Vicepresidencia; Dip. Juan Antonio Coloma, Chile

2do Vicepresidente: Por designar- República Dominicana

Secretario: Dip. Betina Aguilera, Paraguay

DIÁLOGO POLÍTICO

LOS PARLAMENTOS EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA TRANSICIÓN JUSTA

**Sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)
Ciudad de Panamá, República de Panamá, 4 y 5 de junio de 2025.**

AGENDA PRELIMINAR 14:00 HORAS

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
MIÉRCOLES 4 DE JUNIO		
14:00	Apertura	<ul style="list-style-type: none"> - Palabras de bienvenida. Presidente del PARLATINO. - Palabras del Dr. Ahmed Bin Mohamad Aljarwan (Emiratos Árabes), presidente del Consejo Mundial para la Tolerancia y la Paz - Palabras del Alcalde de la Ciudad de Panamá, Sr. Mayer Mizrachi Matalon - Palabras del Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Sr. Andrés Rebolledo Smitmans (Chile) - Palabras del Ministro de Ambiente de Panamá, Sr. Juan Carlos Navarro.

14:30	Conferencia magistral: "Del cambio climático al desarrollo sostenible. Riesgos y oportunidades para el Sur Global".	Dr. Ramón Pichs Madruga, Vicepresidente del Panel Intergubernamental de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (IPCC) y Director del Centro de Estudios de la Economía Mundial (CIEM), La Habana, Cuba.
15:30	Panel: Función de legislación	Moderador: Diputado Carlos Hernández Castillo, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) Panelistas: - Asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez, Presidenta del Parlamento ecuatoriano - Sra. Loyce Pace, Directora Regional de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC) - Señor Juan Pablo Letelier (Chile) - Sr. Fitzgerald Cantero, Director de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
17:00	Panel: Función de Fiscalización	Moderador: Parlamentario Gustavo Pacheco Villar, Presidente del Parlamento Andino (PARLANDINO). Panelistas: - Presidente Comisión medio Ambiente PARLATINO - Sra. Maiara Folly, Directora Ejecutiva de la Plataforma CIPÓ - Dr. Jorge Rivera Staff, Secretario Nacional de Energía de Panamá - Panelista
18:30	Coctel de Bienvenida	
JUEVES 5 DE JUNIO		
09:00	Conferencia "Desafíos globales, soluciones regionales: América Latina y el Caribe frente a la crisis climática y la biodiversidad"	Señor Ricardo Estrada, Economista Principal de la Dirección de Investigaciones Socioeconómicas de la CAF y uno de los autores del estudio.
09:30	Panel: Función de Representación	Moderador: Dip. Arlindo Chinaglia Junior, Presidente del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) Panelistas: - Diputado Alfredo Pacheco Osoria, Secretario de Relaciones Interparlamentarias del PARLATINO. - Sra. Nara Vargas, Ejecutiva Principal de la Dirección de Biodiversidad y Clima de la CAF.

		- Sr. Adoniram Sanches Peraci, Coordinador Subregional de la FAO para Mesoamérica y Representante de la FAO en Panamá y Costa Rica. - Panelista
11:00	Intervenciones especiales	Directiva del evento
11:30	Declaración final. Constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa y aprobación de las bases.	- Palabras del Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Sr. Andrés Rebolledo Smitmans - Palabras del Dr. Ahmed Bin Mohamad Aljarwan, presidente del Consejo Mundial para la Tolerancia y la Paz Palabras de clausura. Presidente del PARLATINO.

	5 DE JUNIO REUNIÓN DE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
14:00	Tema I	Impacto alimentario por la escasez de agua y la sequía en América Latina y el Caribe Expositor FAO
15:00	Tema II	Recomendación Implementación legislativa para el Plan SAN – CELAC Expositor:
16:00	Tema III	Actualización de la Ley Modelo de etiquetados de productos alimenticios procesados y ultra procesados para el consumo humano y protección a la salud. Expositor:
17:00	Tema IV	Apoyo a la Agricultura familiar y los pequeños productores
18:00	Final de la reunión	
	6 DE JUNIO CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
09:00	Tema V	Avances sobre una ley modelo sobre cadenas cárnicas y trazabilidad Ganadera (aportes Bolivia y Uruguay)
11:00	Seguimiento al Pacto para el Futuro (Acciones: 3,910. Así como 1,2,4,6,1213,16,17,18,27,38,45,46,54,55)	

13:00	Culminación de los trabajos
-------	-----------------------------

Participación Dip. Ciria Yamile Salomón Duran, México, PVEM.

En el siguiente texto insertado, adjunto mi participación que realicé en la Mesa de Trabajo IV del jueves 05 de junio las 17:00 horas.

SEDE PERMANENTE DEL PARLATINO, CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ JUEVES 5 DE JUNIO DE 2025.
Discurso para el 4o TEMA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, JUEVES 17:00 HORAS.

Tema IV

Apoyo a la Agricultura familiar y los pequeños productores

Con su venia, Presidente (a). Espero que estén pasando una excelente tarde.

*Estimadas diputadas y diputados miembros del PARLATINO, distinguidos colegas, es un honor dirigirme a ustedes hoy, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, para abordar un tema de vital importancia para México y toda América Latina: **el apoyo a la agricultura familiar y los pequeños productores, en el contexto crítico del cambio climático.***

Quiero comenzar resaltando los esfuerzos que desde el año 2018 México y su gobierno han impulsado con diversos programas y políticas destinados a fortalecer a uno de los sectores más importantes y vulnerables de nuestra economía; la agricultura familiar. Este sector no solo es la fuente de sustento para millones de familias rurales, sino que también constituye un pilar fundamental para la seguridad alimentaria y la preservación de nuestras valiosas tradiciones agrícolas.

*Sin embargo, no podemos cerrar los ojos ante la creciente amenaza del cambio climático que se cierne sobre nuestra región. Los datos presentados por el Programa de Investigación en Cambio Climático por nuestra máxima casa de estudios en México la UNAM (PINCC-UNAM, 2024), en su estudio "Agricultura y Cambio Climático en México", son alarmantes y exigen nuestra atención inmediata. Este estudio revela que, de no actuar con determinación, **México podría enfrentar una pérdida de hasta el 30% en su producción de maíz y frijol para el año 2050.** Esta situación, lamentablemente, no es exclusiva de México; es un reflejo de los desafíos que enfrentamos en toda América Latina.*

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la agricultura familiar en América Latina representa más del 80% de las explotaciones agrícolas y produce alrededor del 60% de los alimentos. Esta realidad subraya la importancia crítica de este sector para la seguridad alimentaria regional,

pero el cambio climático está poniendo en riesgo esta capacidad productiva.

Un estudio del Banco Mundial estima que el cambio climático podría reducir la producción agrícola en América Latina hasta en un 28% para el año 2050, afectando de manera desproporcionada a los pequeños productores que dependen de condiciones climáticas estables para sus cultivos.

En México, hemos implementado programas de apoyo como el Fondo de Apoyo a la Agricultura y Ganadería (FONAGRO), que ha proporcionado recursos para la adquisición de insumos, maquinaria y asesoría técnica, permitiendo a los pequeños productores aumentar su productividad de manera sostenible. Además, el Programa de Apoyo a Pequeños Productores ha canalizado recursos directos para facilitar el acceso a insumos y tecnología que antes estaban fuera de su alcance. El programa Sembrando Vida, lanzado en 2019, ha sido un avance significativo, promoviendo sistemas agrícolas sostenibles y evitando la migración forzada de comunidades rurales.

Cuantitativamente los Programas:

Sembrando Vida: Ha logrado reforestar más de un millón de hectáreas y generar empleos para más de 400,000 campesinos. Sin embargo, algunos estudios han señalado la necesidad de mejorar la diversificación de los cultivos y la capacitación técnica para asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

FONAGRO: Ha facilitado el acceso a créditos y subsidios para pequeños productores, pero es necesario aumentar la transparencia y la eficiencia en la distribución de los recursos para garantizar que lleguen a quienes más lo necesitan.

A pesar de estos esfuerzos, los desafíos persisten y se ven agravados por el cambio climático. El estudio de la Universidad Autónoma de México nos alerta sobre:

Sequías sin fronteras: *Que afectan gravemente a la región, con el Corredor Seco Centroamericano impactando ya a 10 millones de personas. Las lluvias han disminuido un 15% en décadas recientes, un patrón que se repite desde Chile hasta Guatemala, según datos del Centro de Investigación Climática de la Universidad de Reading.*

Pérdida de biodiversidad agrícola: *En México estamos en riesgo de perder el 80% de las variedades nativas de maíz, una situación similar a la que enfrentan los productores de papas y quinua en los Andes, como señala un informe de la FAO sobre la agrobiodiversidad en la región.*

Crisis ganadera regional: Donde el estrés térmico amenaza con reducir la producción lechera en un 20% para 2030. Brasil, Argentina y Uruguay enfrentan desafíos similares, afectando la seguridad alimentaria y los ingresos de los productores, según un estudio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Ante esta realidad, es imperativo que, como PARLATINO, adoptemos medidas audaces y coordinadas, por eso mis propuestas de esta intervención las encauzo en:

1. Crear un Fondo Latinoamericano de Resiliencia Agrícola: Este fondo debería movilizar recursos de diversas fuentes, incluyendo gobiernos, organismos internacionales y el sector privado, para financiar:

-Seguros climáticos transfronterizos: Que protejan a los agricultores contra pérdidas debido a eventos climáticos extremos, como sequías, inundaciones y heladas.

-Bancos comunitarios de semillas nativas: Que preserven y promuevan la diversidad genética de los cultivos locales, fortaleciendo la resiliencia de los sistemas agrícolas.

Como lo hace Noruega en la Bóveda Global de Semillas de Svalbard, el cual es un depósito donde se almacenan semillas de miles de plantas de cultivo de todo el mundo

-Créditos a empresas rurales: Con tasas de interés accesibles y condiciones flexibles, para impulsar la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles.

2. Impulsar una reforma a los subsidios agrícolas: Actualmente, solo un pequeño porcentaje de los subsidios agrícolas en América Latina promueve la sostenibilidad. Necesitamos reorientar estos recursos hacia:

-Sistemas agroecológicos: Que integran la producción de alimentos con la conservación de los recursos naturales, reduciendo la dependencia de insumos externos y aumentando la resiliencia de los sistemas agrícolas.

-Agricultura regenerativa: Se centra en restaurar y mejorar la salud del suelo, capturar carbono y fomentar la biodiversidad, promoviendo un sistema agrícola más resiliente y sostenible. Para lograr estos beneficios propongo impulsar:

-el abandono de fertilizantes químicos,

-el uso de microorganismos,

-la mínima labranza,

-la diversificación de cultivos y

-el uso de cubiertas vegetales.

-Ganadería regenerativa: Que promueve prácticas de pastoreo rotativo y manejo holístico del ganado, mejorando la salud del suelo, capturando carbono y aumentando la productividad de los pastizales.

3. Fortalecer la protección a los grupos vulnerables: Las mujeres rurales y los pueblos indígenas son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático. Debemos garantizar su participación plena y efectiva en la toma de decisiones.

-Cuotas de participación en decisiones climáticas: Asegurando que las voces de las mujeres rurales y los pueblos indígenas sean escuchadas en los foros y procesos de toma de decisiones relacionados con el cambio climático.

-Titulación colectiva de tierras con cláusulas ambientales: Reconociendo y protegiendo los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre sus tierras y territorios, promoviendo la gestión sostenible de los recursos naturales.

4. Impulsar la ganadería sostenible regional: Promover prácticas de silvopastoreo, que integran árboles y arbustos en los sistemas de producción ganadera, mejorando la salud del suelo, capturando carbono y aumentando la productividad de los pastizales.

Es indispensable regenerar la tierra con insumos y fertilizantes orgánicos y dejar fuera a los glifosatos debido que pone en riesgo la seguridad alimentaria de los que consumimos esos productos transgénicos.

Para concluir refiero que no podemos permitir que la seguridad social y el acceso a financiamiento sigan siendo obstáculos para este sector. Es imperativo que este compromiso se traduzca en acciones concretas, políticas públicas efectivas, recursos reales y un trabajo conjunto entre todos los países, las organizaciones y la sociedad civil.

Colegas parlamentarios, el informe de la UNAM nos da una ventana de 5 años para evitar daños irreversibles. Hoy, en este recinto, tenemos el deber de impulsar:

- 1. Una declaración conjunta que establezca la agricultura resiliente como prioridad regional.*
- 2. La creación de un grupo de trabajo permanente sobre cambio climático y seguridad alimentaria en el PARLATINO.*
- 3. Compromisos nacionales concretos para la próxima COP30 en Belém do Pará.*

Cierro mi intervención con la sabiduría del científico mexicano Dr. José Sarukhán: "La sustentabilidad no es una opción, es el único camino para que América Latina siga

siendo la gran despensa del mundo."

No permitamos que este esfuerzo se diluya en meras palabras. Sigamos trabajando juntos, avancemos con determinación y hagamos de esta causa una prioridad absoluta para todos. Solo así podremos construir una región donde la agricultura familiar sea fuente de vida, bienestar y soberanía internacional para todos.

¡Legislemos con urgencia, pero también con esperanza de que una acción coordinada nos permita salir adelante frente la amenaza del cambio climático!

4.4. Conclusiones y resultados.

Se anexa textualmente el Acta de la Reunión de la Comisión de Agricultura, misma que emite, la secretaria técnica del Parlamento Latinoamericano, en ella se dan cuenta los acuerdos y resultados logrados.



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Panamá, Sede Permanente, 5 y 6 de junio de 2025

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) se realizó la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la participación de las y los siguientes miembros:

Senadores Carlos A. Bermudez y Otami S.S. Thomasia (Aruba); Dip. Laidy Veizaga (Bolivia); Dip. Juan Antonio Coloma, 1er Vicepresidente (Chile); Dip. Ciria Yamile Salomón y Sen. Ángel García Yáñez (México); Dip. Tomás Benavides (Panamá) Congresista Leslie Vivian Olivos (Perú); MP Christopher L. Wever y MP Omar E.C. Ottley (San Martín); Diputados William Martínez, Pedro Jisdonián y el Presidente de la Comisión, Carlos Reutor (Uruguay)

Dip. Carlos Reutor, Presidente de la Comisión de Agricultura (Uruguay)

Dio inicio a la reunión, destacando la nueva etapa de la comisión con la incorporación de nuevos miembros. Mencionó la importancia de abordar el impacto alimentario por la escasez de agua y sequía en América Latina y el Caribe, donde se tendrá expositores sobre ese tema: Amparo Cerrado (Oficial de aguas) y Benjamin Kiersch

(Especialista senior en recursos hídricos y Coordinador Global del Proyecto de Scalewat de FAO y Recomendación implementación legislativa para el Plan SAN-CELAC, expositor Luis Lobo (Oficial Técnico Programa España-FAO).

Amparo Cerrato (FAORLC)

Presentó la iniciativa de la FAO sobre tenencia de agua, enfatizando la necesidad apremiante de marcos normativos que transformen la gestión de agua en ALC con justicia social en el acceso y uso del agua. Para FAO es clave posicional mensajes potentes en la región y hacia el mundo, la participación del PARLATINO en el Diálogo Regional sobre tenencia del Agua, representaría una oportunidad estratégica para ellos desde los frentes parlamentarios. FAO desea construir una agenda estratégica de trabajo de corto, mediano y largo alcance con el PARLATINO en materia de gobernanza y tenencia de agua, aprovechando la alianza solida ya existente en materia de seguridad alimentaria, agricultura familiar.

Benjamin Kiersch (NSLD, FAO)

Explicó el "Diálogo Global sobre la Tenencia de Agua", considerando la gobernanza del agua como un elemento clave para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, especialmente en el contexto de la creciente demanda de agua y el cambio climático. La FAO apoya a los países en la implementación de políticas y prácticas que promueven una gestión integra de los recursos hídricos, involucrando a múltiples partes de interés y destacando su relevancia para garantizar acceso seguro al agua, especialmente para agricultores y pescadores.

Compartió un video ilustrativo y detalló los próximos pasos, incluyendo talleres en Bogotá trabajando con el Ministerio de Ambiente y la sociedad civil, Senegal y Tailandia. Explica que esos diálogos nacionales multiactor sobre el agua, sea un mecanismo para promover la gobernanza del agua y la gestión sostenible de los recursos hídricos, especialmente en relación con la seguridad alimentaria. Facilitando la colaboración entre diferentes sectores y partes interesadas, para abordar los desafíos relacionados con el agua y la tierra.

Luis Lobo (FAORLC)

Habló sobre el Plan SAN CELAC 2030 que es una nueva iniciativa regional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre, resaltando el rol clave de los parlamentos en su implementación para garantizar el acceso a alimentos seguros y nutritivos, promoviendo sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles para el año 2030. Los parlamentos son instituciones claves para promulgar leyes que aporten a los pilares del plan, asignan presupuestos, pueden supervisar la implementación del plan, representar a los ciudadanos afectados por la inseguridad alimentaria, abogar por la cooperación entre países en materia SAN. Promoviendo el reconocimiento legal del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada como prioridad en los países,

tomando como referencia leyes marco como la Ley Marco sobre Derecho a la Alimentación de PARLATINO. Proponiendo al PARLATINO como plataforma para armonizar normativas y fortalecer alianzas estratégicas.

Israel Ríos (FAOSLM)

Dio un pequeño resumen sobre el etiquetado de productos alimenticios procesados y ultra procesados es crucial para informar al consumidor sobre el contenido nutricional y la calidad del producto. Ese etiquetado busca ayudar a los consumidores a tomar decisiones informadas sobre su alimentación y prevenir enfermedades relacionadas con la dieta.

Abordó la necesidad de promover dietas saludables y actualizar la ley modelo de etiquetado de alimentos. Destacó el alto costo de una dieta saludable en la región y propuso medidas como restricciones a publicidad de productos ultra procesados para el consumo humano y protección a la salud. Comenta que varios países como Chile, Perú, México, Ecuador, Uruguay, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Panamá y Venezuela han implementado leyes de etiquetado frontal para productos alimenticios procesados y ultra procesados, con el objetivo de informar a los consumidores.

También explica sobre el "semáforo" que es una iniciativa de etiquetado utilizado por la FAO, se refiere a un sistema se refiere a un sistema de etiquetado nutricional frontal que utiliza colores (rojo, amarillo y verde) para indicar el contenido de nutrientes críticos en los alimentos. Este sistema, también conocido como etiquetado frontal de advertencia, busca ayudar a los consumidores a tomar decisiones más informadas sobre su alimentación al proporcionar una representación visual rápida y sencilla del perfil nutricional de un producto.

Dip. Juan Coloma, 1er Vicepresidente de la Comisión de Agricultura (Chile)
Preguntó sobre el impacto de las leyes de etiquetado en la obesidad y solicitó ejemplos de países con estas normativas vigentes .

Israel Ríos (FAOSLM)

Respondiendo las preguntas del Dip. Juan Coloma, los países que han implementado leyes de etiquetado frontal de advertencia, el primer país a tener esa ley fue Ecuador, en 2014, Chile desde 2016, México desde 2020, Perú desde 2014, Uruguay desde 2020, Argentina desde 2022, Colombia desde 2022 y Brasil en 2022. Panamá y Bolivia están en los países que no tienen leyes de etiquetado frontal de advertencia obligatorias, pero algunas empresas eligen implementar este tipo de etiquetado de manera voluntaria. Esto puede deberse a diversas razones, como mejorar la imagen de la marca, adaptarse a las tendencias de otros mercados o simplemente promover la salud pública.

Destacó que La FAO, UNICEF y la OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud) apoyan firmemente el sistema de etiquetado frontal de advertencia nutricional

en alimentos y bebidas como una herramienta clave para la salud pública. Este sistema, que utiliza sellos o etiquetas en la parte frontal de los envases, informa a los consumidores sobre el contenido de nutrientes críticos como azúcares, grasas y sodio, permitiéndoles tomar decisiones más informadas y saludables. Las tres organizaciones coinciden en que este tipo de etiquetado ayuda a prevenir enfermedades no transmisibles, como la obesidad y la diabetes, y protege especialmente a niños y adolescentes.

Congresista Leslie Vivian Olivos (Perú)

Compartió la experiencia de Perú con la “ley de octógonos” que es la ley de promoción de alimentos saludables para niños, niñas y adolescentes, que establece la obligación de etiquetar con advertencia publicitarias, en forma de octógonos, los alimentos y bebidas no alcohólicas procesados que excedan los límites permitidos de azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans. Esta ley busca informar a los consumidores sobre el contenido de nutrientes críticos en los productos y promover hábitos de alimentación más saludables. Comentó de una empresa conocida en su país que prácticas engañosas por la calidad de sus productos de la industria láctea. Resaltó la importancia de proteger a los consumidores y con la ley de etiquetado frontal, se ha podido remediar ciertos alimentos.

Dip. William Martínez (Uruguay)

Consultó sobre el etiquetado de transgénicos y la efectividad de los sistemas de semáforo. Abogó por normativas integrales que incluyan educación alimentaria.

Israel Ríos (FAOSLM)

Respondiendo las consultas del Dip. William Martínez, explica que el etiquetado de grasas trans varios países están tomando medidas para regular o eliminar las grasas trans en los alimentos, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Y LA Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Estas regulaciones buscan reducir el consumo de grasas trans producidas industrialmente, que se ha relacionado con un mayor riesgo de enfermedades cardíacas y otros problemas de salud. También comenta que existe países de primer mundo están utilizando el contexto conocido como “advertencia de comida”, que se refiere a la información que se proporciona a los consumidores sobre la presencia de ingredientes o nutrientes en exceso en los alimentos, con el objetivo de ayudarles a tomar decisiones más saludables. Esto puede incluir advertencias sobre altos niveles de azúcares, grasas, sodio, entre otras, y se utiliza para proteger la salud de los consumidores y promover la seguridad alimentaria.

Sobre el “semáforo” países como Chile, Colombia, Ecuador y México están utilizando sistemas de etiquetado frontal de alimentos, algunos de ellos inspirados en el sistema

de semáforo nutricional. han implementado o están en proceso de implementar sistemas de etiquetado frontal que utilizan sellos de advertencia o combinan advertencias con colores similares a un semáforo para indicar el contenido de nutrientes críticos en los alimentos.

Francia, Bélgica, España y otros países europeos han adoptado o recomendado el uso del sistema Nutri-Score, que utiliza una escala de colores (A, B, C, D, E) para indicar la calidad nutricional de los productos.

Dip. Juan Coloma, 1er Vicepresidente de la Comisión de Agricultura (Chile)

Agradece a Israel Ríos de FAOSLM, por su presentación.

Comenta que en el PARLATINO se votó en el año 2017, una ley modelo respecto a lo etiquetado de los alimentos procesados y ultra procesados, que sería bueno poder actualizar esa ley modelo y establecer una modernización con los ejemplos de cada uno de sus países para buscar las mejores practicas en los distintos países de América Latina y el Caribe, que sirva como mecanismo para ayudar a generar conciencia y presión para aquellos países que siguen debatiendo sobre esa ley.

Dip. Pedro Jisdonian (Uruguay)

Describió la implementación del etiquetado frontal en Uruguay y sus resultados positivos en la toma de decisiones de los consumidores. Con el Decreto 272/2018 que busca facilitar la toma de decisiones informadas por parte de los consumidores al identificar claramente los productos con alto contenido de nutrientes asociados con enfermedades no transmisibles.

Sentimos que estos temas son muy importantes discutirlos para entender como cada país esta colaborando con en su jornada normativa y experiencia para tener un mejor resultado.

Sen. Otami S.S. Thomasia (Aruba)

Comenta que a pesar de existir en etiquetado de alimentos o productos debemos tener un buen programa de atención medica . En Aruba el servicio médico es accesible tanto para residentes como para visitantes, con un sistema de salud público bien desarrollado y opciones privadas.

Israel Ríos (FAOSLM)

Por la intervención se la Sen. Otami, que se debe proponer no solo la ley de etiquetado, pero también una ley que enfoque la parte integral de la dieta saludable y sostenible. Este enfoque busca asegurar que las dietas sean nutritivas y promuevan la salud, al mismo tiempo que sean accesibles, asequibles, culturalmente aceptables y tengan un bajo impacto ambiental, la educación nutricional, así como múltiples acciones. El tema del agua y los recursos hídricos para la producción y consumo sigue siendo todavía un desafío para muchas comunidades indígenas.

Comenta que mediante la actualización de la ley modelo de dietas saludables y sostenible, se puede incluir medidas concretas como las que se han mencionado.

MP Lyndon C.J Lewis (Saint Martín/Sint Maarten)

Planteó desafíos en el Caribe para implementar políticas alimentarias, como la dependencia de importaciones y la necesidad de cooperación regional. Comenta que la alimentación puede influir en el riesgo de desarrollar cáncer, y algunos estudios sugieren que ciertos hábitos alimenticios están asociados con un mayor riesgo de ciertos tipos de cáncer. No obstante, es importante entender que la relación entre dieta y cáncer es compleja y multifactorial, y no se puede establecer una causa-efecto directa en todos los casos. Ayudando a las escuelas con los planes de alimentación, es fundamental enfocarse en opciones nutritivas y accesibles, involucrar a la comunidad educativa y aprovechar recursos disponibles. En Saint Martin/ Sint Maarten se están implementando escuelas de campo para agricultores (ECA) con el objetivo de fortalecer la producción agrícola local y empoderar a los pequeños productores. El problema es que en Saint Martin/ Sint Maarten tienen actividad de huracanes eso no ayuda con las plantaciones.

Pregunta si después de presentar esa ley modelo, se van a enforzar en lo que realmente necesitan los países que integran la comisión, como la habilidad para producir alimentos o autosuficiencia alimentaria. Esto es crucial para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. Los países con alta producción de alimentos pueden satisfacer las necesidades de su población, generar empleos, y reducir la dependencia de las importaciones. Sin embargo, la producción de alimentos también enfrenta desafíos como el cambio climático, la disponibilidad de recursos y la fluctuación de los precios.

MP Christopher L. Wever (Saint Martín/Sint Maarten)

Compartiendo los comentarios del MP Lyndon C. J. Lewis. Como todos saben Saint Martin/ Sint Maarten esta dividida entre dos naciones: la parte norte es territorio francés y la parte sur es parte de los países bajos. El lado francés de la isla se puede encontrar productos frescos locales, incluyendo pescado, frutas tropicales, verduras y especias. El lado de los países bajos tiene influencia americana.

Podemos ver que el monopolio de nuestros países como la cadena de supermercados que les importa mas lo que se va a importar que lo es sostenible o saludable.

Siempre van a importarse con el dinero que van a obtener. Deben tener control de precios de la canasta básica, como medida para combatir el costo de vida y para poder alimentar familias a largo plazo.

Siento que PARLATINO, puede ayudar a obtener buenos resultados.

Dip. Carlos Bermúdez (Aruba)

Mencionó la falta de normativas de etiquetado en Aruba, pero Holanda tiene esa normativa. En Aruba los productos preenvasados no tienen información clara, no pueden saber si el producto esta vencido o no.

Se debe tener un control para garantizar la seguridad y calidad de los productos alimenticios desde su producción hasta su consumo y que sean aptos para su uso.

Israel Ríos (FAOSLM)

Respondiendo las intervenciones de los colegas de Saint Martin/ Sint Maarten, la FAO esta desarrollando guías alimentarias basadas en alimentos (GABA) son recomendaciones sobre alimentación diseñada para promover una dieta saludable y prevenir enfermedades relacionadas con alimentación, con el apoyo a los países en el desarrollo, implementación y evolución de estas guías, que sirven como base para políticas y programas nacionales.

Dip. Carlos Reutor, Presidente de la Comisión de Agricultura (Uruguay)

Destacó que cada uno de los miembros de esta comisión tienen la misma preocupación, algunos con más dificultades que otros, que el sentido de trabajar en una ley modelo es fundamental. Señala que, por ello, es importante actualizar la ley de etiquetados de productos alimenticios, con las nuevas políticas implementadas del mundo actual.

Siendo las 16:00 pm, se da por encerrada la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Conclusiones:

- *Se acordó avanzar en la actualización de la ley modelo sobre etiquetado de 2017 con la ayuda de FAO.*
- *Se presentará una declaración sobre promoción de dietas saludables en el próximo pleno del PARLATINO.*
- *La FAO apoyará con insumos técnicos y se fortalecerá la colaboración entre países.*
- *Avance de la ley modelo sobre cadena cárnicas y trazabilidad ganadera.*
- *Pacto para el Futuro, que podemos implementar en esta comisión.*
- *Enfocarse en la modificación de la ley sobre el tema de apoyo de la agricultura familiar y los pequeños productores.*
- *Enviar las informaciones en el chat de la comisión para seguir avanzando los temas que serán tratados en el segundo semestre.*

5.- RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS

Sin comentarios de recomendaciones o mejoramiento al personal administrativo de la H. Cámara de Diputados; solo tengo agradecimiento a la Dirección General de

Atención a Diputados y a la Unidad de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, gracias por su gran apoyo y eficacia en los trámites administrativos que dieron pauta a mi participación en el PARLATINO.

6.- EVALUACIÓN PERSONAL DE RESULTADOS

Como diputada de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO, participando en la reunión celebrada los días 5 y 6 de junio de 2025 en la Sede Permanente en Panamá, quiero expresar mi profunda apreciación por el trabajo realizado y el impacto significativo que este encuentro tendrá en la región de América Latina y el Caribe. La participación de destacados miembros de diversos países, junto con la valiosa contribución de expertos de la *Food and Agriculture Organization (FAO)* como Amparo Cerrato, Benjamin Kiersch e Israel Ríos, ha permitido sentar las bases para abordar desafíos críticos como la escasez de agua, la seguridad alimentaria y la promoción de dietas saludables mediante el etiquetado frontal.

El impacto de esta reunión es evidente en varios frentes. Por un lado, la iniciativa de la FAO sobre la tenencia de agua, presentada por Amparo Cerrato, pone en el centro la necesidad de marcos normativos que garanticen un acceso justo y sostenible al recurso hídrico, un tema urgente dado que, según datos de la CEPAL (2024), más del 60% de la población de América Latina y el Caribe vive en áreas afectadas por estrés hídrico moderado a severo. La propuesta de colaboración con el PARLATINO para el Diálogo Regional sobre Tenencia del Agua representa una oportunidad estratégica para influir en políticas públicas que mitiguen el impacto de la sequía, afectando hoy a más de 20 millones de hectáreas de tierras agrícolas en la región, según estimaciones de la FAO.

Asimismo, la presentación de Benjamin Kiersch sobre la gobernanza del agua y su vínculo con la seguridad alimentaria resalta la relevancia de integrar a múltiples actores, un enfoque que podría reducir hasta un 30% las pérdidas de cultivos

asociadas a la mala gestión hídrica, según estudios de la FAO (2023). La propuesta de talleres en Bogotá, Senegal y Tailandia evidencia un compromiso global que debemos aprovechar para adaptar estas estrategias a nuestras realidades locales.

En cuanto al tema del etiquetado frontal, presentado por Israel Ríos, aprecio enormemente los avances regionales. Países como Chile y México han reportado reducciones de hasta un 10% en el consumo de productos ultra procesados desde la implementación de estas leyes (OPS, 2024), lo que demuestra su efectividad en la prevención de obesidad y enfermedades no transmisibles, que afectan al 62% de la población adulta en la región, según la OMS (2025). La experiencia de Perú con la “ley de octógonos” y los resultados positivos en Uruguay con el Decreto 272/2018 refuerzan la necesidad de actualizar la ley modelo de 2017, integrando sistemas como el semáforo o el Nutri-Score, ya implementados en Europa con un impacto positivo del 15% en la elección de alimentos saludables.

Sin embargo, identifiqué puntos de oportunidad y mejoras que podrían potenciar estos esfuerzos. Primero, urge establecer un mecanismo de monitoreo regional para evaluar el cumplimiento y los resultados de las leyes de etiquetado, ya que, en países como Bolivia y Panamá, donde el etiquetado es voluntario, solo el 25% de las empresas lo adoptan (FAO, 2025). Segundo, la dependencia de importaciones en el Caribe, mencionada por los representantes de Saint Martin/Sint Maarten, sugiere la necesidad de priorizar la autosuficiencia alimentaria mediante incentivos a la agricultura familiar, que representa el 80% de las unidades productivas en la región (FAO, 2024), pero solo recibe el 10% de los presupuestos agrícolas. Tercero, sería valioso incluir en la ley modelo aspectos de educación nutricional obligatoria en escuelas, un área donde países como México han incrementado la conciencia alimentaria en un 40% entre estudiantes (INSP, 2024).

Finalmente, aprecio el compromiso de la FAO para apoyar con insumos técnicos y la

propuesta de un Pacto para el Futuro. Sugiero que, en el próximo semestre, se priorice la trazabilidad ganadera y el apoyo a pequeños productores, integrando tecnologías como el riego eficiente, que puede aumentar la productividad agrícola hasta en un 50% en zonas áridas (FAO, 2023). Esta reunión no solo fortalece nuestra alianza con la FAO, sino que nos posiciona como líderes en la construcción de sistemas alimentarios resilientes y sostenibles para 2030. Estoy convencida de que, con estas mejoras, daremos un paso firme hacia la justicia social y la salud pública en nuestra región.

7.- ANEXOS

A continuación, se comparte material fotográfico de PARLATINO.

ANEXO 1. Se anexan mis tarjetas y fichas técnicas, mismas que sirvieron de apoyo para las 5 mesas de trabajo de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

ANEXO 2 Declaración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño sobre la Promoción de dietas saludables en América Latina y el Caribe, la cual fue firmada por una servidora.

Dialogo político APAC 05 de junio de 2025. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=49ls3W7uXyg>

Dialogo político APAC 04 de junio de 2025. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=CNogTZHy7P4>

Canal de YouTube, PARLATINO ORG. Disponible en:
<https://www.youtube.com/user/Paarlatino>



































**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN

"2025, Año de la Mujer Indígena"

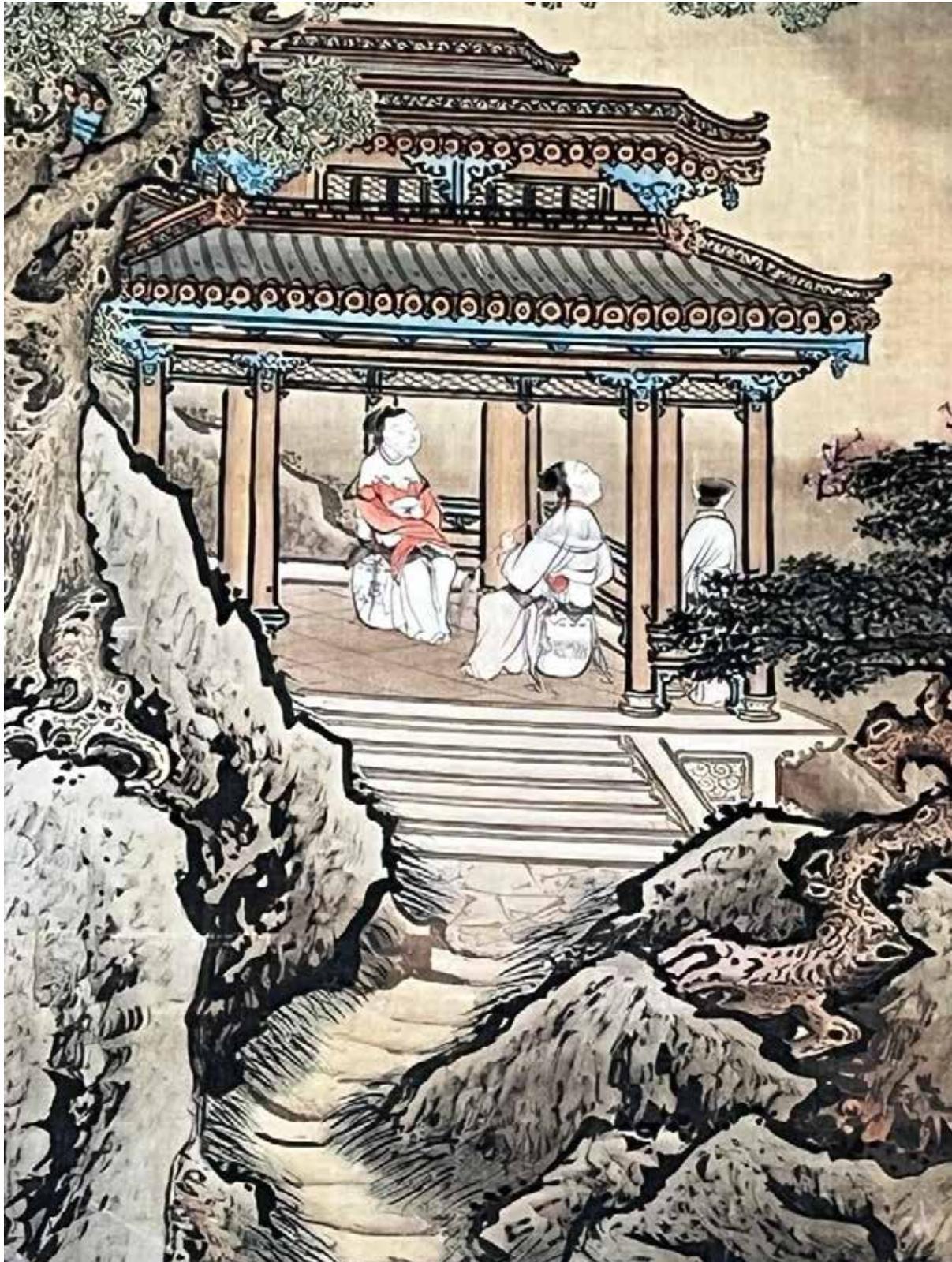




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN

"2025, Año de la Mujer Indígena"







ANEXO 1

ANEXO 2